



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 31 JUL. 2018

10886

2018/05/001/193

VISTO: la solicitud formulada por la Coordinadora Técnica del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria, para contratar los servicios de hasta dos (2) Consultores Jefes de Proyecto.

RESULTANDO: I) que se procedió a realizar el llamado con las publicaciones que la normativa indica.

II) que el Comité de Evaluación designado, recomendó la contratación del Sr. Jorge Andrés Villarreal Menoni quien quedó ubicado en el primer lugar de la evaluación.

III) que mediante comunicación de fecha 25 de mayo de 2018, el Sr. Jorge Villarreal desistió de continuar con el proceso de contratación.

CONSIDERANDO: I) que el Comité Evaluador sugirió en caso que el Sr. Jorge Villarreal no aceptara la contratación, no continuar el trámite del llamado con los siguientes postulantes de la lista de prelación.

II) que corresponde en consecuencia, declarar desierto el llamado.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 45 del texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) – Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, el artículo 10 de la Ley N° 18.834 del 4 de noviembre de 2011 y por Resolución N° 17/012 de 25 de enero de 2012, del Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas

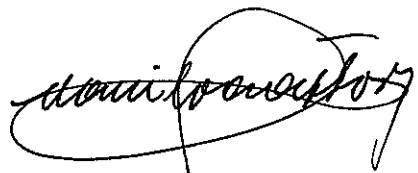
RESUELVE:

1º) Declárase desierto el llamado para la contratación de hasta 2 (dos) Consultores Jefes de Proyecto, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria, Préstamo BID N° 3398/OC-UR, mediante un contrato de consultoría de servicios (Llamado 5101/2018 de Uruguay Concurso).

2º) Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría de la Presidencia de la República, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3º de la Resolución N° 17 de fecha 25 de enero de 2012, del Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros.

MM/rf/A-MR
Programa de
Fortalecimiento de
la Gestión
Presupuestaria
N° 3398/OC-UR

3º) Encomendar a la Unidad Coordinadora de Proyectos de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, la comunicación a los interesados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Danilo Astori', with a large, sweeping flourish that loops back under the name.

Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas